

19.12.17 ZZ - 639

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUD DEP C. CENTRAL		
TUB. DEP E. CUENTAS		
SUB DEP. C.P. Y SHEMES MAG		
DEPART		
DEPART. V.O.P. U. T.T		
SUB IDEP. NUMBER		

REFRENDACION

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA ARICA PARA EL AÑO 2018.

SANTIAGO, 2 9 DIC. 2017

EXENTO Nº 605

VISTOS: El artículo 11º de la Ley Nº 18.196; el artículo 3º de la Ley Nº 19.880; los Decretos del Ministerio de Hacienda Nºs 724, de 2001; y 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda Nº 19, de 06.10.2017,

DECRETO:

I. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la "Empresa Portuaria Arica" para el año 2018, que a continuación se indica:

5 South

10787/2017



//.-

EMPRESA PORTUARIA ARICA PRESUPUESTO DE CAJA 2018

SUBT	<u>ÍTEM</u>	ASIG	DENOMINACIÓN	MILLONES DE \$
			INGRESOS	7.232,2
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	6.452,4
UI	01		Venta de Bienes y Servicios	3.323,3
	02		Canon y/o Peajes	3.129,1
02	02		RENTA DE INVERSIONES	50,0
04			VENTA DE ACTIVOS	643,2
04	42		Activos Financieros	643,2
07	72		OTROS INGRESOS	30,0
07	79		Otros	30,0
11	73		SALDO INICIAL DE CAJA	56,6
			GASTOS	7.232,2
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	895,7
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN (2)	1.702,8
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.016,7
23	34		Transferencias al Fisco	2.016,7
	24	003	Impuesto al Valor Agregado D.L. Nº 825, de 1974	662,1
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. Nº 1263, de 1975	1.200,0
		005	Otros Impuestos	154,6
31		005	INVERSIÓN REAL (3)	809,0
31	53		Estudios para Inversiones	118,0
	55		Proyectos de Inversión	691,0
32	33		INVERSIÓN FINANCIERA	1.780,0
22	80		Compra de Títulos y Valores	1.780,0
90	-		SALDO FINAL DE CAJA	28,0

GLOSAS:



^{(1):} Dotación Máxima de Personal: 28 (personal de planta).

^{(2):} Considera MM\$750 exclusivos para el pago de Patentes y/o Impuesto Territorial.

^{(3):} Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económico del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación por decreto exento, conforme lo establecido en el artículo 24 de la Ley Nº 18.482.

19.12.17 ZZ - 639

II. APRUÉBESE el Estado de Resultados de la "Empresa Portuaria Arica", para el año 2018, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA ARICA

ESTADO DE RESULTADOS 2018

<u>DENOMINACIÓN</u>	MILLONES DE \$
Ingresos de actividades ordinarias Gastos por beneficios a los empleados Gasto por depreciación y amortización Otros gastos, por naturaleza Otras ganancias (pérdidas) Diferencias de cambio Ingresos financieros	5.637,6 (892) (700,0) (2.240,5) 50,0 0,5 50,0
Ganancia(pérdida) antes de Impuestos Ingresos por Impuestos a las Ganancias Ganancia (pérdida)	1.905,6 300,0 2.205,6

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

JORGE RODRÍGUEZ GROSSI MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO MACARENA POBOS PALACIOS
MACARENA POBOS PALACIOS
MINISTRA PER HACIENA (S)

PORDINADOR E

GENERAL S

MICON OLLE

PAOLA TAPIA SALAS MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

5)